



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00166 00
Proceso	Declarativo especial divisorio
Demandantes	Maria Elcy Gómez Bustamante
Demandados	Maria Adelaida Gómez Bustamante
Providencia	incorpora

Se incorpora al expediente memorial describiendo traslado de las excepciones allegado por la parte demandante. Una vez finalizado el término de traslado de la demanda continúese con las actuaciones pertinentes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8ba99f39735854f9060e61dda7e749258194a7495df38fc903674a5e285f041**
Documento generado en 13/02/2023 05:02:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>